



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 02 FEB. 2018

N° 003 2018-MEM/OGA

**VISTO:**

El Informe N° 0021-2018-MEM-OGA/ABA de fecha 02 de febrero del 2018, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-MEM/OGA de fecha 16 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF, "*Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE*";

Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central para las inclusiones de procedimientos de selección detalladas en el anexo 1 correspondientes a la versión N° 3 del PAC, en razón a modificaciones de la asignación presupuestal de las metas institucionales solicitantes;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 003-2018-MEM/DM, de fecha 03 de enero del 2018, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2018, mediante la inclusión de procedimientos de selección, detallados en el Anexo 1 correspondiente a la versión N° 3 del Plan Anual de Contrataciones 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.



Regístrese y comuníquese,

.....  
**CÉSAR DÍAZ HAYASHIDA**  
Director General  
Oficina General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 13 -2018 MEMIOGA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - VERSIÓN N°03

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A1) - ANEXO 01

C) SIGLAS : MEM

F) PILEGO : 016

En las columnas con un asterisco se debe consignar el CUIT - H para el respectivo ajuste

D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : INCLUSIÓN

Para sufragar el servicio para el OSCE Proceso CTRL \* 0.

BI ANO : 2018

E) RUC : 2072356623

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	N. ÍTEM CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CCP GESTOR	CCP SIAF	PREVISIÓN PRESUPUESTAL	VALOR ESTIMADO CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE SELECCIÓN	FECHA PRÁCTICA DE CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO GEOGRÁFICO DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	CONSERVACIONES	DIRIGIDA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
26	SI	NO	Consultar en Directa	Servicios	1	Servicio de alquiler de stand para participación del MEM en el evento internacional "13° Symposium Internacional del Oroy y de la Plata"	Servicio	1	200-2018	278-2018	-	S/. 37,607.00	1 - Soles	00	0 - Per la Eudad	sin data	Febrero	Asesoramiento y Servicios	15 01	30
27	SI	NO	Adjudicación Simplificada	Bien	1	Adquisición de equipos de alto rendimiento para las oficinas de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas	Unidad	10	407-2018	402-2018	-	S/. 15,190.00	1 - Soles	00	0 - Per la Eudad	sin data	Febrero	Asesoramiento y Servicios	15 01	30



